



**Ayuntamiento  
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n  
30564 Lorquí, Murcia  
968 690 001  
Fax 968 692 532

**DÑA. LAURA BASTIDA CHACÓN, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ (MURCIA)**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**NOVENO.- MOCIONES DE URGENCIA.**

Se presentan las siguientes mociones de urgencia:

.....

**9.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE CULTURA Y FESTEJOS PARA APROBAR  
LAS BASES DEL VII CONCURSO “BIBLIOENAMÓRATE”**

.....

En base a lo anteriormente expuesto, en primer lugar se somete a votación la declaración de urgencia siendo aprobada por mayoría de los asistentes de la Junta de Gobierno Local. A continuación se somete a votación:

.....

**9.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE CULTURA Y FESTEJOS PARA APROBAR  
LAS BASES DEL VII CONCURSO “BIBLIOENAMÓRATE”  
ANTECEDENTES:**

**Con motivo de interés de este ayuntamiento por continuar promoviendo la cultura en nuestro municipio, se ha decidido celebrar la siguiente actividad:**

VII CONCURSO “BIBLIOENAMÓRATE”.

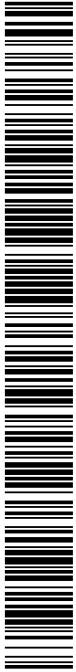
Teniendo en cuenta la necesidad de realizar dicha actividad.

**En base a lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, adopta los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Aprobar los bases del VII CONCURSO “BIBLIOENAMÓRATE”, 2021, cuyo contenido se anexa a esta propuesta.

**SEGUNDO.-** El plazo de presentación será del 25 de enero al 15 de febrero de 2021.

**TERCERO.-** Que se publiquen las bases en la página web del Ayuntamiento.



j01471c790a141673407e5343010e0f1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	21/01/2021 09:41
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	21/01/2021 10:49

## ANEXO

### BASES VII CONCURSO “BIBLIOENAMÓRATE” San Valentín, 2021

#### TEMA

El tema de la carta es el amor o desamor en su más amplio sentido.

#### PARTICIPANTES

- Alumnos del I.E.S. Romano García de Lorquí menores de 18 años.
- Mayores de 18 años residentes en el territorio nacional con independencia de su nacionalidad.

#### REQUISITOS

- Cada participante presentará una única carta.
- La extensión de la carta no será superior a tres folios.
- Las cartas deberán ser inéditas y no haber sido presentadas a otros concursos.
- Se presentarán firmadas con un pseudónimo y junto a ella un sobre cerrado en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo y en el interior los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, edad, dirección y teléfono).
- Los trabajos presentados quedarán en poder de la biblioteca.

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN

- Del 25 de enero al 15 de febrero de 2021.
- La biblioteca habilitará un buzón especial para el concurso, donde se podrán depositar las cartas.
- También se podrán enviar por correo postal y especificando en el sobre exterior el nombre del concurso:
  - A la Biblioteca (Calle la Cerca, 1. 30564 Lorquí)
  - Al Ayuntamiento (Plaza del Ayuntamiento, s/n. 30564 Lorquí)

#### PREMIOS:

- Modalidad Alumnos I.E.S. Romano García: Un vale de 50€ a gastar en las librerías del pueblo.
- Modalidad mayores de 18 años: 100€

#### JURADO:

El jurado estará compuesto por los miembros del Taller de Lectura de Lorquí.

El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si no se presentan un máximo de cinco participantes. Así mismo, están facultados para resolver todo aquello que no hubiera quedado establecido de modo explícito en las presentes bases y crean de su competencia.

.....”

Y para que conste, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, en Lorquí. Documento Firmado digitalmente a pie de página.



j01471c790a141673407e5343010e0f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	21/01/2021 09:41
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	21/01/2021 10:49